ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 13
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS SANTIAGO COMO NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: La Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce somete a la consideración de esta Legislatura el nombramiento para miembro del Comité de Permisos para cubrir el puesto vacante, nominando al siguiente candidato: Arq. Juan Carlos Santiago Miembro

POR CUANTO: El Artículo 13.013 de la Ley de Municipios Autónomos establece la creación de un Comité de Permisos, el cual emitirá su recomendación al Oficial de Permisos en aquellas situaciones dispuestas por ley;

POR CUANTO: De acuerdo a la Ley el Comité de Permisos constará de 3 miembros: el Director de la Oficina de Ordenación Territorial y 2 profesionales en arquitectura, ingeniería o agrimensura. Estos últimos miembros deben ser nombrados por la Alcaldesa y confirmados por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: Luego de haber evaluado cuidadosamente la nueva designación hecha por la Alcaldesa, esta Legislatura entiende que la misma cumple cabalmente con los requisitos expuestos en el Artículo 13.013 que crea el Comité de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar, en base a lo dispuesto en el Artículo 5.005, Sección (b) de la Ley de Municipios Autónomos, la designación hecha por la Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa de Ponce, del Arquitecto Juan Carlos Santiago como nuevo miembro del Comité de Permisos del Municipio.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Alcaldesa.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta resolución será enviada a la Oficina de Ordenación Territorial y a la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A. WITO MORALES CRESPO
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004.

HON DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA

DCS/egs
Revisado por: BGV

ORD 13 NOMBRAMIENTO DEL ARQ. JUAN CARLOS SANTIAGO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA OFIC. DE PERMISOS. EGS 13SEPT04

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Ordenanza Núm.13, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, *Ordenanza*, **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA DE PONCE, DEL ARQUITECTO JUAN CARLOS SANTIAGO COMO NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 13 de septiembre de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Ruth García	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Nilda González	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique Vicéns

Los Honorables Enrique Amy Fernández y Santos Silva estuvieron ausentes excusados.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 13 de septiembre de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa el día ***martes, 14 de septiembre de 2004***, y ésta la firmó el día ***lunes, 20 de septiembre de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***lunes, 20 de septiembre de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs